



Excmo. Ayuntamiento de Fortuna
C/ Purísima, 7. 30620 FORTUNA (Murcia)
T. 968 685 103
F. 968 685 018
www.aytofortuna.es

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE 22 DE ENERO DE 2015.

Visto el expediente de contratación denominado SERVICIO DE BARREDORA MECÁNICA CON CONDUCTOR PARA APOYO AL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DE FORTUNA (EXPDTE. N.º 09/2014/CSER) y habida cuenta que, una vez adoptado por esta Junta de Gobierno el acuerdo de clasificación de las ofertas con fecha 8 de enero de 2015, el licitador propuesto ha aportado la documentación que le fue requerida para proceder a la adjudicación, por unanimidad, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, SE ACUERDA:

Primero.- Adjudicar el contrato de referencia a la mercantil SISTEMAS RECOGIDA RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES, S.L., por un precio anual de 41.990,00 euros, más 4.199,00 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo del 10%, de lo que resulta un total de 46.189,00 euros.

Segundo.- Notificar el acuerdo a la empresa adjudicataria y, simultáneamente, proceder a su publicación en el perfil de contratante de este Ayuntamiento, contenido en la página web www.aytofortuna.es. La formalización del contrato se llevará a cabo el día 2 de febrero de 2015, a las 10:00 horas, a cuyo efecto habrá de comparecer el representante legal de la empresa adjudicataria.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente anuncio, se ha publicado con esta misma fecha en el perfil de contratante de este Ayuntamiento, contenido en la página web www.aytofortuna.es.

Fortuna, 26 de enero de 2015
EL SECRETARIO GENERAL

José García Aparicio.